

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 28-01-2015 12:29:24

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-20-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-56-SE15

SEÑOR (ES) :	MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	A Sr (a) :	ALLEN MURUA ZAMBRANO ALLEN MURUA ZAMBRANO
DIRECCIÓN :	SAN PABLO N° 1139 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 3640893
RUT :	77.239.430-6	FAX :	(56)(2) 3619394

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-20-L115		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-01-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42151625	Instrumentos de higiene dental	5 Unidad	Scaler DTE D1 Equivalente a Cavitron (Woodpecker o Similiar)	Scaler DTE D1 Woodpecker Scaler ultrasonido de 28.000 Hz +- 3kHz Interruptor de encendido on/off. Regulación de agua por el usuario. Control de la frecuencia con indicación numérica de 2 a máx. Pieza de mano fija, no desmontable Compatible con puntas t	89.450,00	0,00	0,00	447.250
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		447.250
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		447.250
					19% IVA	\$		84.978
					Total	\$		532.228

Fuente Financiamiento: Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel L

Observaciones:

Memo 114, clínica dental DESDE 2766-20-L115
Pre- Obligación 5/10 CC 111729
María Catalina Pérez/Mónica Rebolledo Fono 25583878
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>